Dirección Nacional de PROPIEDAD INTELECTUAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA DINAPI/UOC N° 489/2020

Asunción, 11 de diciembre de 2020

Señor
ABOG. PABLO SEITZ - DIRECTOR NACIONAL
Dirección Nacional de Contrataciones públicas - DNCP
Presente

Por la presente me dirijo a Usted y por su digno intermedio a quien corresponda, con relación a la Contratación Directa CD N° 21/2020, para el ADQUISION DE ETIQUETAS Y HOJAS DE SEGURIDAD - PLURIANUAL, con ID N° 387.340; a fin de solicitar la publicación del Contrato suscripto con la firma WINNER S.A.

Manifiesto, que no se cumplió con el plazo establecido en el Art. 79 de la Ley 2051/03, debido a que el llamado solicitado no es un proceso plurianual, y que la Resolución M.H. N° 347 dispone el cierre del ejercicio fiscal al 28/12/2020.

Al respecto, cumplimos en comunicar que no ha podido ser esperado la conclusión del cómputo total del plazo previsto para la formalización y comunicación del Contrato debido a la necesidad de asegurar el stock de hojas y etiquetas de seguridad utilizadas para los expedientes generados para la titularización de los registros de Marcas o Patentes a nivel nacional.

Asimismo, aclaro que la empresa WINNER S.A., fue la UNICA empresa que presento oferta y cumplió con todos los requisitos de la licitación

Sin otro particular, aguardando a que la presente comunicación constituya suficiente justificación y se proceda a la difusión del Contrato, me despido atentamente

ANA SEGOVIA MARSÁ
Directora Interina
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
DINAPI